



RENDICIÓN DE CUENTAS



2021

INFORME PRELIMINAR

Ing. Fredy Armijos Pérez

ALCALDE DEL G.A.D NANGARITZA Y PRESIDENTE DE LA MIMZACH

ADMINISTRACIÓN 2021 -2023



MISIÓN .- La Mancomunidad es la Organización Asociativa de las municipalidades de Zamora Chinchipe como Interlocutora Valida de sus Asociados , ante los organismos locales , regionales, nacionales e internacionales, que impulsa y promueve procesos de cooperación , capacitación , descentralización fortalecimiento municipal , con el propósito de alcanzar el desarrollo humano sustentable , liderando los procesos de cambio e innovación y apoyando creativamente a la construcción de municipios modernos y competitivos ; además para el ejercicio de competencias bajo el modelo de gestión compartida.

VISIÓN.- Articular, representar y defender los intereses comunes de las municipalidades de Zamora Chinchipe ante los organismos del Estado ecuatoriano, unificar y potenciar los esfuerzos de las municipalidades miembros a favor del desarrollo social y cultural; brindar asistencia técnica de capacitación a los servidores municipales; y ejercer mancomunadamente la competencia exclusiva municipal relativa a planificar, regular y controlar el tránsito y transporte público.

OBJETIVOS.- La Mancomunidad de Integración Municipal de Zamora Chinchipe, tiene los siguientes objetivos específicos que orientan su acción:

- a. Coordinar con las instituciones del sector público y otras instancias, las actividades e iniciativas en beneficio de los intereses municipales;
- b. Formular propuestas y proponer políticas locales, orientadas a mejorar la calidad de la gestión municipal y favorecer el desarrollo humano sustentable de Zamora Chinchipe.
- c. Apoyar al fortalecimiento institucional de las municipalidades para el logro de sus fines y objetivos;
- d. Gestionar ante los poderes públicos la participación efectiva de las Municipalidades en los recursos financieros y en los servicios técnicos indispensables para su debido funcionamiento de acuerdo con las necesidades de cada cantón;
- e. Auspiciar y promover eventos provinciales que traten asuntos relacionados con la actividad municipal; y,



- f. Establecer relaciones con organismos y entidades nacionales e internacionales, de modo que se favorezca al municipalismo y al sistema asociativo municipal.
- g. Velar por la preservación de la autonomía municipal
- h. Propiciar alianzas estratégicas que permitan crear la base social e institucional que potencie las ventajas competitivas de los cantones que integran la mancomunidad;
- i. Promover y apoyar el ejercicio mancomunado de las competencias municipales a fin de ejecutar actividades conforme a las normas constitucionales y legales;
- j. Promover procesos asociativos o empresariales para el ejercicio eficaz de las competencias exclusivas o concurrentes de las municipalidades;
- k. Mantener y fomentar las relaciones con instituciones del sector público y privado, sean estas locales, nacionales e internacionales;
- l. Apoyar en la suscripción y participar en las labores relativas a la administración y ejecución de los convenios de cooperación técnica internacional; y,
- m. Impulsar procesos asociativos para la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético de sus territorios.

ASAMBLEA MIMZACH 2021-2023

Integrada por los alcaldes o alcaldesas de las municipalidades integrantes; y, un Concejal y una Concejala Municipal, cada principal con su respectivo alterno

ING. FREDY ARMIJOS PÉREZ	Nangaritza	PRESIDENTE
SR. CARLOS PUNÍN	El Pangui	VICEPRESIDENTE
LCDO. VÍCTOR GUÁLÁN	Yacuambi	PRIMER VOCAL PRINCIPAL
ING. LUIS MERINO	Centinela del C.	VOCAL SUPLENTE
SR. SEGUNDO MEJÍA	Palanda	SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL
SR. ÁNGEL CALVA	Paquisha	VOCAL SUPLENTE
ING. ALBERTO JARAMILLO	Chinchi	INTEGRANTE
LCDA. LIDA ORTEGA	Yacuambi	VOCAL PRINCIPAL
SR. MARIO CORDERO	Paquisha	VOCAL SUPLENTE
LCDO. MARIO CHUINDA	Nangaritza	VOCAL PRINCIPAL
LCDA. FLOR JIMÉNEZ	Nangaritza	VOCAL SUPLENTE





RENDICIÓN DE CUENTAS

ENERO – DICIEMBRE

2021

El 24 de junio de 2021, asumo con gran responsabilidad mis funciones por segundo periodo como Presidente de la Mancomunidad de Integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe, desde donde se ha venido defendiendo y promoviendo los derechos de nuestras municipalidades mancomunadas con propuestas de desarrollo en búsqueda permanente del bienestar colectivo.

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

La Rendición de Cuentas sirve para mejorar la gestión de lo público: cuando una institución muestra los resultados de su gestión, esta puede ser evaluada por la ciudadanía. De tal modo, la ciudadanía tiene incidencia en la gestión, ya que, al cualificarla, se puede mejorar los servicios y, por tanto, la calidad de vida de las personas. La Rendición de Cuentas permite el acceso a la información, ya que las instituciones del sector público están obligadas a transparentar información relacionada con su gestión, lo que a su vez genera el involucramiento y participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Participar en todo el ciclo de las políticas públicas asegura el derecho de las y los ciudadanos a ser parte e incidir en su formulación, implementación y evaluación y exigir la consecución de resultados que garanticen el

Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com



ejercicio de derechos. Este ejercicio ciudadano propicia el control social sobre las acciones u omisiones de las instituciones que manejan fondos públicos por medio de Veedurías, Observatorios, Comités de Usuarios y cualquier otro mecanismo dirigido a ejercer contraloría social sobre el desempeño y gestión de lo público a fin de prevenir, entre otras cosas, posibles actos de corrupción. La Rendición de Cuentas fomenta, además, la organización social de acuerdo con los intereses ciudadanos y según las necesidades específicas; facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones de manera colectiva. Por tanto, se fortalece la gobernabilidad, al restaurar la confianza en la gestión pública. Todo ello contribuye a potenciar la democracia participativa.

Dando fiel cumplimiento a lo estipulado me permito en el presente informe dar cuenta de lo que se ha venido desarrollando para el bienestar y progreso de nuestras municipalidades y dando contestación a los temas planteados por representantes de las Asambleas Ciudadanas de los cantones que integran nuestra entidad; con estricto apego a las normas de la Rendición de Cuentas y Transparencia.

Pongo a consideración de las autoridades y de la sociedad en general el presente informe de las actividades cumplidas como Presidente de esta entidad durante el año 2021.



INFORME ECONÓMICO RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

1. ANTECEDENTES. -

Son Fondos de la Mancomunidad los que se obtuvieron por aportes ordinarios y extraordinarios de las Municipalidades asociadas, donaciones, empréstitos u otro tipo de contribuciones, de organismos nacionales o internacionales, de personas naturales o jurídicas, públicas y privadas. Los aportes ordinarios acordados en Asamblea General, no podrán ser inferiores al seis por mil la ley que crea el Fondo para el Eco desarrollo Regional Amazónico (Ley 20) de las transferencias que correspondan a cada municipalidad integrante que se acreditarán a través del débito automático de las cuentas que las municipalidades mantienen en el Banco Central del Ecuador.

El 30 de noviembre y 7 de diciembre del 2020 mediante video conferencia por la aplicación ZOOM respectivamente se aprueba en primero y segundo debate la Proforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2021 por el valor de USD **101,702.03 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS DOS DOLARES CON TRES CENTAVOS)**.

El 26 de julio del 2021 mediante la aplicación Zoom se presenta y se aprueba la Primera Reforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2021: en la que se modifica la distribución de montos entre cuentas del mismo grupo; disminuyendo la partida 5.3.06.03 denominada Servicios de Capacitación por el monto de USD 2,000. 00 (DOS MIL DÓLARES AMERICANOS) y aumentado a la partida Nro. 5.3.02.04 denominada Edición Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización Filmación e Imágenes Satelitales con la finalidad de adquirir papelería institucional.

El 4 de octubre del 2021 mediante la aplicación Zoom se presenta y se aprueba la Segunda Reforma Presupuestaria para el ejercicio económico 2021: en la que se modifica la distribución de montos de las siguientes cuentas ; disminuyendo las partidas Nro. 5.3.01.04. denominada Energía Eléctrica por el monto de USD 80.00 (OCHENTA DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.01.05 denominada



Telecomunicaciones por el monto de USD 400.00 (CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.02.01 denominada Transporte del Personal por el monto de USD 1,000.00 (MIL DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.02.17 denominada Servicios de Difusión e Información por el monto de USD 550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.04.03 denominada Mobiliario (instalación, mantenimiento y reparaciones) por el monto de USD 150 .00(CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.07.04 denominada Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos por el monto de USD 218.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.08.02 denominada Vestuario, Lencería y Prendas de Protección por el monto de USD 326.00 (TRESCIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.08.04 denominada Materiales de Oficina por el monto de USD 213. 00 (DOSCIENTOS TRECE DOLARES AMERICANOS); partida Nro. 5.3.08.07 denominada Materiales de Impresión Fotografía, Reproducción y Publicaciones por el monto de USD 200. 00 (DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS) se modifica un valor total de USD 3,137.00 (TRES MIL CIENTO TREINTA Y SIETE DOLARES.) y se crean y se reforman las siguientes partidas.

Se crea el grupo 7 denominado Egresos de Inversión el subgrupo 7.3 denominado Bienes y Servicio de Inversión y la partida Nro. 7.3.02.49 denominada Eventos públicos Promocionales por el monto de USD 1,870.00 (MIL OCHOCIENTOS SETENTA DOLARES AMERICANOS) con el objetivo de contribuir a mejorar el rendimiento de los deportista de Zamora Chinchipe en los Juegos Nacionales octubre- noviembre 2021 y promocionar a la MIMZACH a nivel provincial; y se aumenta a la partida Nro. 5.3.06.03 denominada Servicios de Capacitación por el monto de USD 1,267.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES) con la finalidad de dar cumplimiento a las capacitaciones dentro del PAC 2021.

2. INGRESOS

Los ingresos codificados por concepto retención automática del Fondo de Desarrollo Sostenible para el periodo 2021 fue de USD 56,652.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS DÓLARES); se recaudó por aporte de los GADs

Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com

asociados al 31 de diciembre del 2021 el valor de USD 94,294.31 (NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS), el mismo que representa el 66.44% más del ingreso presupuestado, debido a una liquidación de fondos correspondientes al año 2019 referentes al Mercado Interno.

TOTAL DE INGRESOS		94,294.31		
1	INGRESOS CORRIENTES			
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES		94,294.31	
1.8.01	Transferencia Corriente del Sector Pública			
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados			
1.8.01.04.01	GAD del cantón Centinela del Cóndor	13,282.20		
1.8.01.04.02	GAD del cantón Chinchipe	15,176.72		
1.8.01.04.03	GAD del cantón El Pangui	14,817.90		
1.8.01.04.04	GAD del cantón Nangaritza	12,361.48		
1.8.01.04.05	GAD del cantón Palanda	14,437.56		
1.8.01.04.06	GAD del cantón Paquisha	11,398.42		
1.8.01.04.07	GAD del cantón Yacuambi	12,820.03		

3. EGRESOS

Los Gastos según la ejecución presupuestaria se devengaron de la siguiente manera:

PARTIDAS	CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	%
	TOTAL DE GASTOS	101,702.03	84,058.73	82.65
5	GASTOS CORRIENTES	98,832.03	82,405.03	83.38
2.1	GASTOS DEL PERSONAL	51,214.00	51,213.00	100.00
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	46,657.00	30,263.01	64.86
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	961.03	929.02	96.67
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	1,870.00	1,653.70	88.43%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	1,870.00	1,653.70	88.43%
8	GASTOS DE CAPITAL	1,000.00	0.00	0.00
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,000.00	0.00	0.00



Gastos Corrientes.- Dada la naturaleza de la organización que es la de prestar servicios, impulsar ,promover procesos de cooperación, capacitación , descentralización y fortalecimiento institucional , los gastos corrientes ocupan el 83.38 % de nuestro presupuesto ejecutado, por el normal funcionamiento de nuestra institución que se distribuyen en Remuneraciones Básicas, complementarias, aportes a la Seguridad Social , Servicios Básicos como Energía eléctrica , Telecomunicaciones, Servicios de Correo; Servicios Generales como Transporte del Personal y Servicio de Seguridad y Vigilancia , Pasajes al Interior , Viáticos y subsistencias en el País, Arrendamiento de oficina, desarrollo de sistemas informáticos , materiales de oficina , mate riales de Aseo materiales de impresión y reproducción que han sido indispensables y necesarios para el funcionamiento de la misma.

Cabe señalar que existe una cuenta por pagar por concepto de Arrendamiento de Oficina de los años 2018,2019 2020 Y 2021 que acumula un total de \$ 12,908.16 dólares, la misma que no ha sido debitado, porque el Arrendatario no dispone de facturas que justifiquen el egreso y corresponde al 27.66% de lo codificado en Bienes y Servicios de Consumo

4. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto se puede concluir que se ha ejecutado el 82.65% de la Proforma Presupuestaria 2021.

Elaborado por:

Ing. Johanna Velásquez

TESORERA DEL MIMZACH

OBJETIVOS Y FINES ASIGNADOS POR LOS GADS A LA MIMZACH

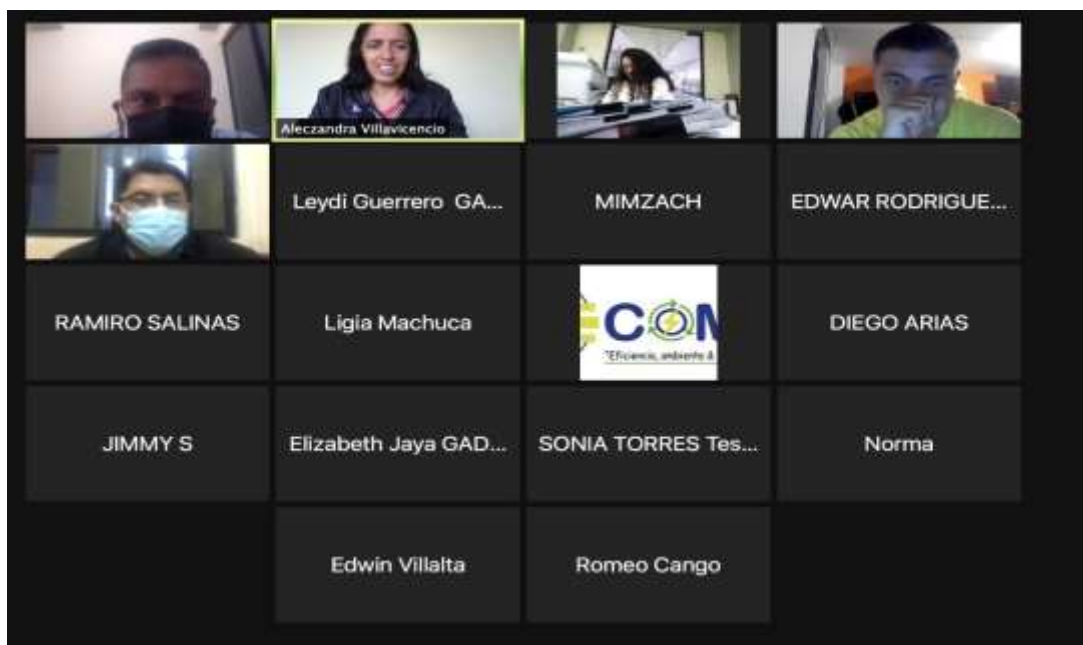
1.- BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y DE CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES
MUNICIPALES

Promover e impulsar la generación de capacidades institucionales a través de la asistencia técnica y capacitación a los servidores municipales, es otro de los fines y objetivos con los que cuenta nuestra entidad, durante el año 2021 se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

CAPACITACIÓN Nro. 1.- En coordinación con el Consejo de participación Ciudadana y Control Social se efectuó el taller virtual de Implementación de los Procesos de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2020, dirigido a los GADS que son parte de la MIMZACH, desarrollado el 10 de mayo , en donde participaron los señores alcaldes , concejales/las, y personal municipal.



CAPACITACIÓN Nro.- 2.- Taller virtual de Gestión Pública de Excelencia en Tiempos de Covid, dirigido a los servidores municipales de los siete municipios asociados a la MIMZACH encargados de las áreas administrativas, financieras, talento humano, secretaria general, asesoría jurídica, el mismo que se desarrolló del 19 al 25 de mayo, el objetivo principal es compartir herramientas prácticas para liderar proyectos de transformación digital con metodologías ágiles en cada uno de los GAD que son integrantes de la MIMZACH, los resultados obtenidos a través de esta importante capacitación fueron: Conocimiento para mejorar la gestión en las instituciones Metodologías ágiles y herramientas para mejoramiento continuo y Motivación para transformar la organización y oportunidades para la comunidad.



CAPACITACIÓN Nro.- 3.- Con el objetivo de mejorar el clima laboral y trabajar coordinadamente para lograr la excelencia en la atención al cliente e incrementar la productividad en las instituciones, se desarrolló el taller denominado **“Relaciones Humanas, Atención al Cliente y Trabajo en Equipo”**, el mismo que fue dirigido a empleados y trabajadores de los GAD integrantes de la MIMZACH, así como personal de la EMMOV.

Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com



CAPACITACIÓN Nro.- 4.- Enfocados en desarrollar las competencias técnicas y conductuales en la prevención de riesgos laborales y planificar el desarrollo del sistema de seguridad y salud ocupacional, se efectuó el taller denominado Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, dirigido a empleados y trabajadores de los GAD integrantes de la MIMZACH.





2.- COORDINACION Y SOPORTE INSTITUCIONAL

1.-El fortalecimiento y apoyo a los GADS municipales asociados a la MIMZACH, en la entrega y seguimiento de las diferentes gestiones que por parte de los asociados envían a la ciudad de Quito para ser entregados en las diferentes entidades públicas y privadas realizando las debidas coordinaciones y consecución de lo requerido mediante reuniones con los responsables, ayudando de esta manera agilizar a la gestión municipal de los siete GAD que son parte de nuestra entidad.

2.- Coordinación con las Instituciones del sector público y otras instancias, las actividades e iniciativas en beneficio de los intereses municipales, en este sentido la coordinación de audiencias solicitadas por los GADS asociados

4.- Con la finalidad de fomentar la cultura, turismo, producción y difusión de la vida cultural a través de la creación de murales en espacios públicos utilizando temáticas que hicieron historia en cada uno de nuestros cantones que son parte de la MIMZACH, se contrató el personal profesional para la elaboración de los murales, los mismos que se dieron inicio en enero de 2021, cumpliendo satisfactoriamente con el objetivo de plasmar los murales en cada uno de los cantones que integran nuestra entidad.



5.- Como presidente de esta entidad se realizó las gestiones pertinentes para la realización de reunión con personeros de la empresa estatal China Shandong International en donde se trataron varios puntos de financiamiento Internacional del gobierno de la República Popular China enfocados en el Programa de Financiamiento Multisectorial con el Banco de Desarrollo de China , con el fin de enfocar esfuerzos comunes para el desarrollo de proyectos necesarios para cada uno de los cantones que son parte de la MIMZACH, la misma que se desarrolló en el cantón Centinela del Cóndor el día 01 de junio.



6.- Con el propósito de ayudar a los diferentes cantones integrantes de la MIMZACH a mejorar las habilidades y competencias digitales para la construcción de comunidades modernas y la construcción de ciudades inteligentes, se llevó a efecto la socialización del proyecto de transformación digital por parte de la empresa Smartcidi, realizada el día 01 de junio de 2021 en el cantón Centinela del Cóndor.



7.- Mantener y fomentar las relaciones Institucionales del sector público privado sean estas locales nacionales e Internacionales, es así que durante el año 2021 en la ciudad de Quito las funcionarias mantienen reuniones con diferentes entidades, con la finalidad de viabilizar el financiamiento de diferentes proyectos a los gobiernos municipales asociados. Con la Fundación Vista para Todos se ha realizado las gestiones pertinentes y en el año 2021 se recibió la donación de sillas de rueda, audífonos y bastones para los GADS que enviaron la información requerida.





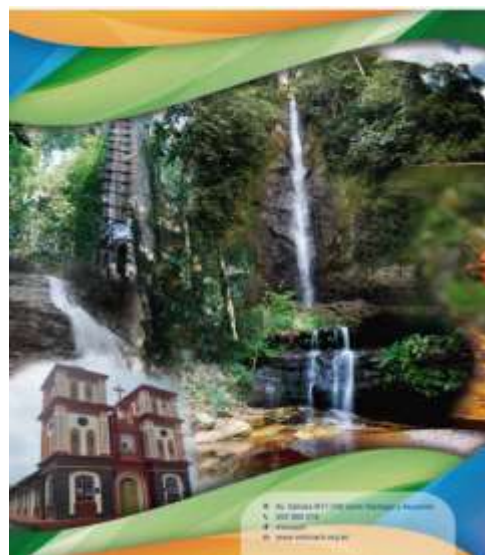
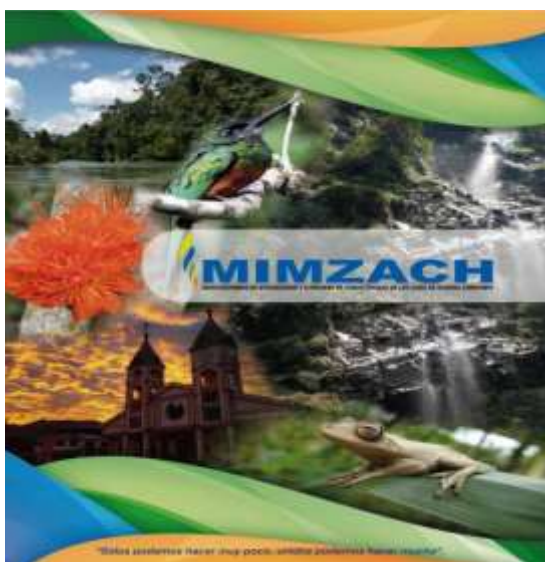
8.-Como MIMZACH desde el 27 de abril de 2020, participamos en el proyecto denominado **Fortalecimiento de la Transparencia**, que viene desarrollando la Corporación de Participación Ciudadana, con el afán de fortalecer a los municipios que son parte de la Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe a mejorar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP); durante el año 2021 por parte de la técnica encargada de este tema se ha capacitado a funcionarios encargados de la LOTAIP en los GAD Municipales.



Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com

3.- ELABORACIÓN REVISTA TURISTICA

Dando cumplimiento al Plan Operativo Anual año 2021, se establece la elaboración de una revista turística donde consten los atractivos turísticos y culturales de los GADS asociados a nuestra entidad, los mismos que serán entregados en las fiestas de cantonización de nuestras municipalidades asociadas, el objetivo principal es dar a conocer los potenciales turísticos con los que cuenta nuestros cantones.



4.- MIMZACH APOYO AL DEPORTE PROVINCIAL.

En el cantón Paquisha el Ing. Fredy Armijos Pérez en calidad de Presidente de la Mancomunidad de Integración Municipal de la Provincia de Zamora Chinchipe, y el Ing. José Luis Larreátegui Coordinador Zonal 7 del Ministerio del Deporte, suscribieron el convenio Interinstitucional cuyo objetivo es contribuir a mejorar el rendimiento de los deportistas de la provincia de Zamora Chinchipe en lo que respecta a hidratación, para la participación en los juegos nacionales octubre – noviembre 2021, a desarrollarse en la ciudad de Ibarra y además asistir en el cuidado personal con implementos de bioseguridad ante la pandemia de COVID 19.





**LA MIMZACH RESPONDE A
LOS TEMAS PLANTEADOS POR
LOS REPRESENTANTES DE LAS
ASAMBLEAS CIUDADANAS DE
LOS GAD QUE INTEGRAN LA
MIMZACH REALIZADAS EN EL
MARCO DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**



ASAMBLEA CIUDADANA CANTÓN CENTINELA DEL CÓNDOR Y CANTÓN YACUAMBI

1.- Como se impulsa el tema turístico a nivel de los GAD que son asociados a la Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chichipe.

Los cantones de la provincia de Zamora Chichipe, cuentan con magníficos atractivos turísticos naturales y culturales, así como una excelente planta turística dispuestos a ser ofertados a los visitantes, como Mancomunidad se apoya y se impulsa a conocer estos lugares a través de la revista turística, en donde se plasma los diferentes atractivos de los cantones que son parte de nuestra Mancomunidad; las mismas que son entregadas en las festividades cantonales de los GAD así como también esta revista ha sido entregada a nivel de embajadas y ministerios en la ciudad de Quito.

2.- El deporte en nuestro cantón y provincia es muy importante para el bienestar de la niñez y juventud en general; a través de la Mancomunidad de Municipios de Zamora Chichipe como se apoya el deporte a nivel de los GAD asociados a esta entidad.(Centinela del Cóndor)

¿Cómo se impulsa el deporte en el cantón Yacuambi y provincia es muy importante para el bienestar de la niñez y juventud en general; a través de la Mancomunidad de Municipios de Zamora Chichipe como se apoya al deporte a nivel de los GAD asociados a esta entidad? (Yacuambi)

Como Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chichipe apoyamos e incentivamos el deporte; con fecha 22 de octubre de 2021 se firma el convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chichipe y la Coordinación Zonal 7 del Ministerio del deporte, cuyo objetivo fue el contribuir a mejorar el rendimiento de los deportistas de la provincia de Zamora Chichipe en lo que respecta a hidratación para la participación en los juegos



nacionales octubre – noviembre 2021 , el mismo que se desarrolló en la ciudad de Ibarra y además asistir en el cuidado personal con implementos de bioseguridad ante la pandemia.

PRODUCTO	CANTIDAD
Powerade Six Pack 6unid. 350 ml	500sixpack
Agua Paca de 24 uni. 500ml	50pacas
Mascarillas Cajas	50 cajas
Alcohol Antiséptico Galón	10 galones

ASAMBLEA CIUDADANA CANTÓN EL PANGUI

3.- ¿ Indique el por qué no se ha tomado en cuenta en los procesos anteriores de la Rendición de Cuentas, a los representantes de la ciudadanía en el Cantón El Pangui, ya que este ha sido el único año en el cuál estamos participando?

La Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe es una Organización Asociativa de las municipalidades de Zamora Chinchipe como Interlocutora Valida de sus Asociados , ante los organismos locales , regionales, nacionales e internacionales, que impulsa y promueve procesos de cooperación , capacitación , descentralización fortalecimiento municipal , con el propósito de alcanzar el desarrollo humano sustentable , liderando los procesos de cambio e innovación y apoyando creativamente a la construcción de municipios modernos y competitivos ; además para el ejercicio de competencias bajo el modelo de gestión compartida; nuestra entidad responde a la decisión de los GAD asociados y por intermedio de ellos se encargan de rendir cuentas a la ciudadanía y a las organizaciones establecidas en la sociedad civil en cada uno de los cantones; en esta ocasión se está ampliando nuestro proceso de Rendición de Cuentas ya que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social dispone se considere a las organizaciones civiles y la ciudadanía en general para este importante proceso.



4.- Cuál es el monto o la inversión que el Municipio de el Pangui, ha aportado a la Mancomunidad en el año 2021?

Las municipalidades que son parte de la Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe aportan el 0.6 por mil de la ley del Fondo de Ecodesarrollo Sostenible Amazónico; el aporte que ha realizado durante el año 2021 el GAD del cantón El Pangui a la MIMZACH es de 14817.90

5.- ¿Indique cuantas compañías y cooperativas de transporte del Cantón El Pangui, han sido aprobadas legalmente en el año 2021, y cuál es el valor recaudado por el concepto del pago de impuesto al rodaje y matrículas de los vehículos del cantón?

La Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe, no se encarga del tema vehicular. Como MIMZACH se creó la Empresa Mancomunada de Movilidad Sustentable de Zamora Chinchipe E.P la misma que mantiene sus oficinas en la ciudad de Zumbi al servicio de la comunidad Zamorana Chinchipense y demás provincias; esta consulta será trasladada a los funcionarios de la entidad para que sea absuelta.

6.- ¿Cuantas capacitaciones realizaron y cuál fue el resultado obtenido en el cantón El Pangui en el año 2021?

Las capacitaciones realizadas durante al año fiscal 2021 fueron cuatro; nuestro compromiso como MIMZACH es el promover e impulsar la generación de capacidades institucionales a través de la asistencia técnica y capacitación a los servidores municipales, los resultados que se obtiene a través de las diferentes capacitaciones en el GAD de El Pangui es el desempeño efectivo de los colaboradores a través del servicio al cliente y Relaciones Humanas, así como también se desarrolló las competencias técnicas y conductuales en la prevención de riesgos laborales y planificación del desarrollo del sistema de seguridad y salud ocupacional y de esta manera tengan el conocimiento efectivo para la prevención de accidentes laborales.



7.- ¿Cuántos son los funcionarios que trabajan en la Mancomunidad y cuantos son del Cantón El Pangui?

La Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe cuenta con 2 personas las mismas que cumplen las funciones de Secretaria y Tesorera en las oficinas de coordinación en la ciudad de Quito. Funcionarios del cantón El Pangui en nuestras oficinas no contamos.

8.- ¿Cuál fue el costo de la impresión, publicación y difusión de la revista institucional? Como sugerencia se recomienda que se lo realice en medios digitales o en medios de menor costo.

La contratación para la elaboración de la Revista Turística se la realizó por ínfima cuantía Nro.- 1970107420001-2021-40004 , con un tiraje de 1500 ejemplares fue de 3300.00 MÁS IVA; se tomará en cuenta la sugerencia para que la misma sea de manera digital comparando los costos de las mismas.

ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN PALANDA y YACUAMBI

9.- Como representante de la Asamblea Ciudadana del cantón Palanda, y dedicado a trabajar en el ámbito de salud, como odontólogo trabajador del MSP, la consulta es sobre la participación en el tema de la salud? (Palanda)

¿Cómo se impulsa en el tema de la salud del cantón Yacuambi y provincia (desnutrición, alcoholismo, drogadicción?.(Yacuambi)

Nuestra entidad dentro del proforma presupuestaría año 2021 no contó con presupuesto para el tema de salud; sin embargo durante el año 2022 se firmó un convenio con la Fundación Valle de Esperanza del Cantón Yantzaza con el objetivo de aunar esfuerzos en beneficio de los jóvenes y personas que son víctimas de problemas con alcoholismo y drogadicción a fin de contribuir en la rehabilitación y reinserción a la sociedad.

Dir.: Av. Salinas N17-245 entre Santiago y Asunción
Telef: 022 905 578
E-mail: mimzach@hotmail.com



ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN NANGARITZA

10.- Se solicita se detalle el porcentaje de efectividad logrado en las diferentes capacitaciones realizadas en este periodo de gestión.

- 1.- Taller virtual de Implementación de los Procesos de Rendición de Cuentas del Periodo Fiscal 2020, dirigido a los GADS que son parte de la MIMZACH, participación de señores alcaldes concejales, y funcionarios encargados del proceso de rendición de cuentas de cada GAD asociado; se ha logrado la participación de 35 personas de 40 que se tenía previsto en nuestro plan de capacitaciones, taller con el 87.5% de participación y efectividad para el personal de las entidades en los conocimientos adquiridos.
- 2.- Taller virtual de Gestión Pública de Excelencia en Tiempos de Covid, dirigido a los servidores municipales de los siete municipios asociados a la MIMZACH encargados de las áreas administrativas, financieras, talento humano, secretaria general, asesoría jurídica, el objetivo principal es compartir herramientas prácticas para liderar proyectos de transformación digital con metodologías ágiles en cada uno de los GAD que son integrantes de la MIMZACH , se ha logrado la participación de 30 personas de 40 que se tenía previsto en nuestro plan de capacitación , taller con el 75% de participación y efectividad para el personal de las entidades en los conocimientos adquiridos.
- Capacitación de Relaciones Humanas, Atención al Cliente y Trabajo en Equipo”, el mismo que fue dirigido a empleados y trabajadores de los GAD integrantes de la MIMZACH, así como personal de la EMMOV, el objetivo principal es el mejorar el clima laboral y trabajar coordinadamente para lograr la excelencia en la atención al cliente e incrementar la productividad en las instituciones; se ha logrado la participación de 593 personas entre empleados y trabajadores de 650 que se tenía previsto en nuestro POA , capacitación con el 91% de participación y efectividad para el personal de las entidades en los conocimientos adquiridos.



- Capacitación de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional se promovió mecanismos de prevención, en seguridad y salud en el trabajo, mediante un proceso participativo que involucra a toda la comunidad trabajadora sin importar el tipo de vinculación laboral, orientado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo y a su vez sensibilizar en responsabilidades de autocuidado, prevención de accidentes, enfermedades laborales, identificación de peligros inherentes a su actividad para mantener una vida saludable en el trabajo, 512 personas de 650 que se tenía planificado en el POA entre empleados y trabajadores participaron activamente en esta importante capacitación obteniendo un nivel de participación y de conocimientos del 78%.

ASAMBLEA CIUDADANA CANTÓN PAQUISHA

11.- ¿Cuáles son los trámites de mayor relevancia del GAD Municipal de Paquisha que se han fortalecido por parte de la MIMZACH?

Para la Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe es primordial la atención a los diferentes requerimientos que por parte de los GAD realizan a nuestra entidad, dentro de los trámites de mayor relevancia para el GAD del cantón Paquisha está la entrega de audífonos y bastones para las personas con capacidades especiales de este cantón.

12.- ¿Cuáles son los atractivos turísticos del cantón Paquisha que se han promocionado a través de la Revista Turística reconocida a nivel Nacional e Internacional.

Los atractivos turísticos promocionados a través de la Revista Turística la misma que es entregada a cada GAD Municipal para su respectiva promoción además como MIMZACH se ha realizado la entrega a varias entidades en la ciudad de Quito como Ministerio de Turismo Embajadas con la finalidad de que sea entregada a turistas ; los lugares más destacados que están plasmados en esta revista son : Cascada Río Blanco , Cascada La



Escondida , Cascada Velo de Ninfa , Cascada La Bella , Cascada La Resbaladera, Cascada Baño de Princesa , Cascada El Aventurero, Laguna del Cisam.

ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN CHINCHIPE

13.- Con el propósito de garantizar el desarrollo humano sostenible, en que temas, la asistencia técnica de capacitación, está trabajando u/o capacitando, para evitar las brechas de género y acoso laboral dentro de las municipalidades de nuestra provincia.

El identificar oportunamente los casos de discriminación, acoso laboral y violencia contra la mujer, en los espacios laborales, así como fomentar una cultura de prevención de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en todas las áreas institucionales e implementar mecanismos ágiles y rápidos para la denuncia, seguimiento y atención de estas conductas respetando los derechos de las partes involucradas, son temas de trascendental importancia y que como Mancomunidad de Municipios de la Provincia de Zamora Chinchipe tomaremos en cuenta para la programación de futuras capacitaciones. En el POA del año fiscal 2021 no existió este tema.

14.- Dentro del fortalecimiento institucional y con el propósito de garantizar municipios modernos y competitivos, indique cual es el aporte a los municipios en cuanto a gestión de equipos tecnológicos y sistemas informáticos que permita la conectividad interinstitucional.

El mejorar las habilidades y competencias digitales, lo cual es muy importante debido al crecimiento exponencial y la presencia de la tecnología en todas las actividades cotidianas de las instituciones y de las personas en general , se realizó la socialización del proyecto de transformación digital, que ayudaría a mejorar las habilidades y competencias digitales para la construcción de municipios , comunidades modernas y la construcción de ciudades inteligentes, este importante proyecto se expuso ante los señores alcaldes que son parte de la MIMZACH pero debido a que nuestro presupuesto es reducido para la implementación de equipos tecnológicos que necesita este proyecto no se ha llevado a efecto.



15.- En el aspecto de cooperación internacional con la finalidad de viabilizar el financiamiento de proyectos a los gobiernos municipales, indique cuántos y cuáles son los logros alcanzados.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones sean estas nacionales o internacionales es uno de los objetivos de la MIMZACH, dentro de la cooperación internacional se ha realizado diferentes gestiones ante la Embajada de Japón donde se ha desarrollado reuniones con esta entidad y los GAD asociados; por parte de la Embajada se socializó el **Programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC)**, es un esquema de cooperación financiera no reembolsable (donación) del Gobierno del Japón, que va dirigido a instituciones jurídicamente organizadas, sin fines de lucro y con función social. Por parte de los GAD asociados a la MIMZACH, posterior a esta reunión se han venido presentando los proyectos para beneficio de la comunidad.

Durante el año 2021 se realizó acercamiento con la Cámara de Comercio Árabe Ecuatoriana con la finalidad de viabilizar recursos que vayan en beneficio de los GAD asociados para financiamiento de proyectos con recursos no reembolsables.



Ing. Fredy Armijos Pérez

ALCALDE DEL G.A.D NANGARITZA Y PRESIDENTE DE LA MIMZACH

ADMINISTRACIÓN 2021 -2023